



**ARMADA DE CHILE  
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES  
TERCERA ZONA NAVAL**

**Llámesese a Propuesta Pública N° 01/2025**

**“RECUPERACIÓN DE ALA NORTE ANEXO HABITABILIDAD PUERTO NATALES”**

**PARTICIPANTES:** Podrán participar las empresas y/o personas naturales, inscritas en el Registro General de Contratistas de las FF.AA. y conjuntamente en el Registro Especial de Proveedores de la Defensa-Sector Armada de Chile, en las especialidades de Obras sanitarias e Hidráulicas, Captaciones subterráneas, Estructuras Metálicas, Obras de Arquitectura y/o Instalaciones Eléctricas, en Quinta o Cuarta categoría, que adquieran las Bases, cumplan con los requisitos que en ellas se establecen y acrediten una capacidad económica disponible de \$20.800.000.-

**OBJETO:** consiste en la ejecución de las obras e instalaciones necesarias para el mejoramiento del sector norte del edificio emplazado en calle Pedro Montt 385, de la Capitanía de Puerto de la ciudad de Puerto Natales.

**VENTA DE BASES:** El día 23 de julio 2025, entre las 09:00 hrs. a 12:00 hrs. y desde las 14:30 hrs. a 16:00 hrs., en oficinas del Departamento de Obras y Construcción IIIª Zona Naval, ubicado en Avda. Manuel Bulnes 05376, Sector Tres Puentes, Punta Arenas.

<b>VISITA A TERRENO</b>	<b>28 de julio de 2025</b>
<b>ENTREGA ANTECEDENTES PREVIOS</b>	<b>04 de agosto de 2025</b>
<b>CONSULTAS</b>	<b>04 de agosto de 2025</b>
<b>ACLARACIONES</b>	<b>06 de agosto de 2025</b>
<b>APERTURA OFERTAS</b>	<b>12 de agosto de 2025</b>

**PRESUPUESTO ESTIMADO** **\$104.000.000.-**

**VALOR DE LAS BASES:** \$61.470.- El pago se deberá efectuar mediante transferencia electrónica a nombre del Servicio de Obras y Construcciones de la Armada.

El oferente interesado en postular a la Licitación deberá notificar esta situación a los correos [repeda@armada.cl](mailto:repeda@armada.cl) o [calvial@armada.cl](mailto:calvial@armada.cl), a más tardar, dos días hábiles anterior a efectuarse la venta de las bases, individualizando la empresa, RUT, número de Registro, su categoría y el domicilio en caso desea se realice el despacho de las Bases de la Propuesta Pública. Una vez sea notificado de que se verificaron sus antecedentes para participar, se podrá realizar la transferencia electrónica, hasta el mismo día que corresponda a la venta de bases, a la Cuenta Corriente N° 23909211671 Banco Estado, a nombre del “Servicio de Obras y Construcciones de la Armada”, RUT. 61.102.007-4, con la expresa mención de que se efectúa para la adquisición de bases de la Propuesta Pública N° 1/2025 “RECUPERACION DE ALA NORTE ANEXO HABITABILIDAD PUERTO NATALES”.

**JEFE DEL SERVICIO**